



SESIÓN PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 139, relativa a acuerdo con el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para asumir el coste de las obras necesarias para reparar y adecuar los elementos comunes en viales y servicios de saneamiento en el Polígono de Barros, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0139]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Dada la hora que es nos da tiempo hasta llegar al siguiente punto del orden del día que es el número 5.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 139 relativa a acuerdo con el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, para asumir el coste de las obras necesarias para reparar y adecuar los elementos comunes en viales y servicios de saneamiento del polígono de Barros, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J.): Para su defensa por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Una de las virtudes de este Parlamento, que es vivo, es la creación de nuevas formas, de nuevos instrumentos parlamentarios.

Hoy quiero presentarles uno novedoso que es la proposición no de ley subsiguiente. Es un instrumento específico del Parlamento de Cantabria, que consiste en que, presentada una interpelación, tras la misma se presenta una interpelación y entre la inadmisión de la moción se presenta una proposición subsiguiente a la inadmisión de la moción.

Es nuestro, es un instrumento que podemos reclamar como propio porque probablemente es éste el único Parlamento que deniega la admisión de mociones, de una forma tan específica hacia un partido.

Y la otra gran innovación del Parlamento de Cantabria, es la iniciativa terapéutica.

Una de las cosas más satisfactorias que tiene el ejercicio de estas iniciativas terapéuticas, es que cuando realizamos un planteamiento, en el Parlamento, los mecanismos parlamentarios hacen que se retrase muchísimo la vista en el Parlamento de estas cuestiones y tenemos la alegría de que, parte de las cuestiones que venimos a plantear, se solucionan antes de que lleguen a tratarse en pleno. Es la maravillosa función terapéutica de las iniciativas parlamentarias y del tiempo transcurrido desde que se plantean hasta que terminan viéndose.

El famoso refrán de: aquellos polvos estos barros, pues eso es justo lo que traemos hoy.

Como ustedes recordarán hace unas semanas, planteábamos los problemas que tenía el polígono de Barros de dos tipos: por un lado, la necesidad de reparar las infraestructuras del polígono y por otro lado la necesidad de ampliarlo ¿no?

Y en la interpelación que tenemos con el consejero, se plantearon dos cosas: por un lado, que efectivamente estaba en mal estado hasta el punto de que parte de las parcelas que utilizaban como vertedero incontrolado por el propio ayuntamiento. Y, por otro lado, que la Consejería estaba dispuesta a iniciar los, o ayudar a todos los polígonos.

Este punto es muy relevante, porque a pesar de la posición del Partido Regionalista en el punto anterior, que era sorprendentemente bastante coincidente con este que estamos tocando ahora, en la que lo que se defiende es que dado que la titularidad de los polígonos es privada, el Estado no tiene ninguna labor de tutela ni de vigilancia ni de ayuda ni de incentivación de la actividad empresarial que allí se produce, el consejero, yo espero que porque está más centrado en las necesidades industriales que los parlamentarios de su grupo, sí que dijo desde el primer momento que había una disposición absoluta por parte de la Consejería para ayudar y llegar a acuerdos que permitiesen reparar las situaciones de los polígonos. No les voy a repetir las palabras textuales, pero están en el Diario de Sesiones y ustedes las recuerdan, porque era el objeto de la inadmisión de la moción.

Esa parte fue un ofrecimiento claro de la Consejería de Industria, que yo entiendo que está dentro de los criterios de actuación y por tanto creo que debía ser punto de consenso en este debate.

Cuando hablo de terapéutica es porque el vertido incontrolado que el Ayuntamiento de Los Corrales tenía en aquella parcela, en la que había depositado sobrantes y excedentes de limpieza de cauces de ríos y otras cosas, ya ha sido retirado. Anuncio con alegría que la iniciativa que planteamos dio ese resultado.



Y también, y también hay negociaciones en marcha, que yo creo que todavía no han finalizado pero que están próximas a finalizar, en un acuerdo entre el Ayuntamiento de Los Corrales y la Consejería de Industria, por el cual se van a reparar los viales y el alcantarillado y saneamiento del polígono de Barros.

Es una muy buena noticia, porque si alguno de ustedes en alguna ocasión tiene la oportunidad de visitar un polígono, como ha dicho el parlamentario del Partido Popular, efectivamente están llenos de baches, están sin reparar y los servicios absolutamente defectuosos, de forma que la actividad empresarial se realiza con dificultades.

Con un poco de suerte, gracias a esta iniciativa vamos a solucionar el problema de Barros, probablemente consigamos arreglar rotondas que están a medio hacer, consigamos aglomerar las carreteras y consigamos solucionar el problema del alcantarillado.

La segunda parte de nuestra iniciativa, en el momento que es más genérica es menos posible la actividad terapéutica, es extender esta solución que estamos dando al resto de los polígonos de Cantabria.

Objetivamente y todos los que visitamos polígonos lo conocemos, no hay un solo vial de un polígono que no tengan baches. Una persona entiende que ha entrado en el polígono, cuando empieza a sortear los baches. Si además vamos en invierno que están llenos de agua, el resultado es todavía más catastrófico.

Y eso es así porque la relación público privada no funciona. Porque en una función de enajenación de responsabilidad, se ha trasladado a los propietarios de las naves la obligación de reparar los viales, no lo niego, o se ha trasladado a los ayuntamientos y SICAN lo hace con relativa frecuencia, de forma que quien ha promovido el polígono se desembaraza de esas responsabilidades, pero genera un problema mucho mayor, que es que al no haber una atribución específica de la responsabilidad o derivarla hacia los propietarios privados, que son empresas con dificultades financieras propias, en la práctica todos los polígonos se van deteriorando hasta alcanzar el grado de máximo..., de máximo deterioro.

Me da igual cualquiera de los polígonos en los que ustedes piensen si tiene más de veinte años está destrozado.

¿Qué persigue esta iniciativa?, que asumamos que es una realidad, que asumamos que el deterioro de los polígonos deteriora nuestra industria. Que asumamos que el deterioro de los polígonos desincentiva la llegada de nuevas empresas, al establecimiento de nuevas empresas o encarece el establecimiento de nuevas empresas. Y que adoptemos un plan para intentar solucionarlo.

Yo no planteo situaciones milagrosas, lo que planteo es que, si se van deteriorando a lo largo de tanto tiempo, y es mucho el tiempo que tardan en deteriorarse, un plan también concebido a largo plazo, evite el deterioro de los polígonos y consiga recuperar aquellos polígonos que ahora están en muy mal estado.

Son polígonos exitosos muchos de ellos, con la mayor parte de sus naves ocupadas, pero, sin embargo, no hay forma de acceder a los polígonos.

Y si Cantabria va a dejar de ser industrial, como parece que pregonamos, y se va a convertir en una actividad logística, pues mucha más importancia, porque la llegada de esos camiones va a provocar la necesidad de que esas comunicaciones funcionen mejor.

Y objetivamente ni las rotondas funcionan ni los están eficaces.

Planteamos algo sencillo, genérico, que es la adopción de un plan que intente paliar las deficiencias de nuestros polígonos y espero contar con su apoyo.

Gracias. Buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Muchas gracias Sr. Palacio.

Para el turno de fijación de posiciones por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente. Señorías.

Bueno pues volvemos a debatir sobre los polígonos industriales, en una línea prácticamente idéntica a lo que hemos hecho en el punto anterior, con la salvedad de que aquí hacemos referencia de manera específica al Polígono de Barros.

Tal y como ha empezado usted su intervención no comparto la primera parte, lo de la PNL subsiguiente y demás, pero sí que comparto lo de las iniciativas terapéuticas, porque es práctica habitual y hoy mismo ya venía en la prensa que el tema de la rotonda ya estaban con ello.



Lo hemos dicho antes y lo repetimos ahora: Desde Ciudadanos consideramos igual de importante que se impulse, que se dote de nuevo suelo industrial en lugares estratégicos, que impulsen la ubicación de nuevas empresas, la ampliación de los espacios existentes para cuando sea posible, así como el apoyo a la inversión en la conservación y mantenimiento de los polígonos industriales que ya están en marcha.

Y es en este último objetivo donde tiene cabida la proposición no de ley que debatimos ahora, en el primer punto se refiere a subsanar las deficiencias que hay en el Polígono de Barros, cosa que ya se ha puesto en marcha y comentaba el portavoz que se está negociando un acuerdo para extender las actuaciones. Y también se habla de crear un fondo en los próximos presupuestos, para la mejora del resto de los polígonos industriales de titularidad pública, que quizás sea una parte del plan que debatíamos en la PNL anterior. quizás no sea un punto único, pero sí que sea una herramienta útil a incluir en ese plan.

En cuando al Polígono de Barros pues las deficiencias a subsanar, pues las que comentaba antes, problemas en los viales por el tráfico de vehículos pesados, saneamiento, alumbrado, señalización, bueno pues un poco las comunes a todos los polígonos que tienen cierto tiempo en nuestra comunidad autónoma y en los que se ha mirado para otro lado y en los que se han abandonado las labores de mantenimiento.

Y opinamos lo mismo que opinábamos en la proposición no de ley anterior, es igual de importante conservar en buen estado los polígonos que ya tenemos, como ampliar el suelo industrial. Y es que es igual de importante que vengan nuevas empresas como que no se vayan las que ya tenemos, porque las instalaciones o el entorno en el que trabajan no es el adecuado.

Y en cuando al segundo punto, me reitero en lo que dije antes, consideramos necesario ese plan de mantenimiento de los polígonos, el punto dos con ese fondo puede ser una parte de ese plan y por ello votaremos a favor.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Muchas gracias Sr. Marañón.

Por el Grupo Socialista el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias señor presidente. Señoras y señores diputados.

Pues la verdad que llama un poco la atención esa insistencia, tanto del Grupo Popular, como del Grupo VOX, porque intervenga el sector público en un ámbito que es privado.

No sé, después del discurso que hemos oído hace un par de intervenciones, pues sorprende bastante.

El Gobierno de Cantabria no es el responsable del mantenimiento de las infraestructuras del polígono. El responsable del mantenimiento es el ayuntamiento y los propietarios de esas parcelas, que no es el Gobierno de Cantabria.

El Gobierno de Cantabria interviene, interviene, usted plantea que se haga un fondo en los presupuestos del año que viene. Ya está ese dinero. Ya está ese dinero, es el dinero que SICAN, que SICAN emplea cuando forma parte de ese ente de mantenimiento, en función de la propiedad, del grado de propiedad que tiene ahí. Y por supuesto que interviene ahí.

Pero es que, mire, yo creo que el consejero de Industria el otro día, hace tres semanas me parece que fue, en su comparecencia, con respecto a este tema en concreto, fue muy claro, fue muy claro. Expuso claramente de quién eran las responsabilidades del mantenimiento y también dejó clarísimo que la Consejería está abierta a cualquier propuesta y a cualquier colaboración que no pudiera ser asumida por un ayuntamiento por las circunstancias especiales de que se tratara. Por lo tanto, la Consejería está abierta a una actuación extraordinaria que no es lo que está normativamente establecido, que es que el ayuntamiento sea el responsable de ese mantenimiento.

Estamos abiertos. En el caso concreto que nos ocupa, el polígono de Barros, también el consejero fue absolutamente claro. Hay un problema, no podemos empezar a intervenir o a acordar con el ayuntamiento si previamente el ayuntamiento no ha hecho una propuesta a la Consejería. Es que no se ha hecho esa propuesta a la Consejería por parte del ayuntamiento de Los Corrales. Está usted poniendo el carro delante de los bueyes. Que el ayuntamiento haga una propuesta y la Consejería lo estudiará, lo acordará y veremos en qué manera se puede colaborar ahí.

Y hay otra cuestión, estamos hablando de una zona que es inundable. Y como usted sabe, señor portavoz, las zonas inundables tienen la mala costumbre de inundarse de vez en cuando.

Le planteó y explicó el consejero que, la Consejería había colaborado con el ayuntamiento de Los Corrales para establecer, para encargar un estudio al Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria, para ver cómo se podía paliar ese



riesgo que existe de inundación y que no es una cuestión baladí, porque es un alto riesgo de inundación que hay en esa zona.

Que ese estudio se había entregado en junio de 2019, del año pasado, que las actuaciones para intentar evitar las inundaciones, el riesgo de inundaciones, con todo lo que ello lleva en esa área debían ser aprobadas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, y, incorporadas al plan de actuación de cuenca de la Confederación, que no estaría ese plan aprobado probablemente hasta finales de 2021.

Esa es la situación. O sea, la Consejería está abierta a trabajar, colaborar con el ayuntamiento en la mejora de lo que pueda en ese polígono, pero primero que le pida el ayuntamiento a la Consejería qué es exactamente lo que quiere.

Y, en segundo lugar, no nos olvidemos, antes de pedir que se hagan fondos extraordinarios y actuaciones extraordinarias, que estamos en una zona con alto riesgo de inundación, vamos a ver que dice la confederación hidrográfica de las medidas que se plantean para paliar ese problema y en función de eso actuemos.

Pero seamos un poquitín prudentes a la hora de pedir que se hagan determinadas actuaciones, cuando hay cuestiones básicas como son las medidas anti inundación que todavía no sabemos si las va a aprobar la Confederación y quién las va a asumir, que es otra cuestión, quién va a pagar eso.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Sr. Vidal de la Peña por el Grupo Popular.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Gracias señor presidente.

Bueno, esto es un ejemplo más de lo sorprendente del Parlamento, ¿no?

El hecho es que ahora tenemos un punto en el que viene a demostrar cómo se puede hacer lo que la mayoría de ustedes han votado en contra. Es sorprendente, a mi entender, a mi humilde entender.

Es decir, hace un momento, en esta misma tribuna, he defendido la absoluta necesidad y casi la urgencia de que el Gobierno elabore y ejecute un plan de recuperación de polígonos industriales, porque ni podemos dejar sola la iniciativa privada, cuando se trata de inversiones, en beneficio de la industria, ni podemos cargar en exclusiva a los ayuntamientos con esta tarea; sean del color que sean. Y, en este caso concreto, además es que se está haciendo bien, por parte de todas las partes, sea la del Gobierno, sea la del Ayuntamiento y sea, en fin; con lo cual...

Ahora, lo que yo no sé es si ustedes saben o tienen en cuenta es que, prever es mucho más barato y fácil que reaccionar. Claro, ese es el problema, estamos acostumbrados a reaccionar cuando todo está ya de aquella forma.

Sin embargo, cuando se prevé, cuando se trabaja conjuntamente, a pesar de que sea privado, y las instituciones trabajan conjuntamente con la parte privada, pues se elabora, se avanza y se establecen cauces que van dando su resultado.

Pero si es que es lo que tiene que ser, yo no sé por qué, quizás yo me explico muy mal, ¡eh!, eso también puede ser el caso, pero de lo único que hablo es de la colaboración, para que podamos prever, mediante la planificación, actuaciones que sabemos que ocurren, pero, en fin.

Y en este caso, en el polígono de Barros, pues no tengo más que reconocer, por lo que he oído, he hablado con diferentes partes del asunto, que se está trabajando adecuadamente y en colaboración. Insisto, algo que daban por hecho la mayoría de ustedes que era inviable o quizás es que no esté en normativa, lo de planificar, lo decía el Sr. García-Oliva, porque es que lo de planificar no está en la normativa. ¡Oiga!, pero es que es la vida práctica, es que es el día a día.

Y los recursos son escasos, así que, si queremos realmente llevar a cabo una buena gestión, no queda otra que ponernos de acuerdo en que la colaboración público-privada en las distintas proporciones que sean, en los diferentes casos que se traten, pues tiene que ocurrir si queremos que la cosa funcione, sean del color que sean las posturas que ustedes quieran y tomarse la foto como ustedes prefieran.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo, señorías.

Su segunda oportunidad, Sr. Palacio, su segunda oportunidad, pero no le eche la culpa al empedrado, ¡eh! Realmente usted fue el responsable de presentar una moción que era incongruente con su interpelación y por eso se ha visto obligado,



que no nos parece mal, a presentar una proposición no de ley, que de alguna manera supla lo que usted pretendía con aquella moción.

Yo creo que la lección ya la ha aprendido y la siguiente interpelación y consecuente moción sí que van a ir realmente bien ligadas, conexionadas y coherentes una con la otra.

Dicho esto, pues la verdad es que yo creo que casi todo lo dijo ya el señor consejero de Industria el día 28 de septiembre, cuando respondió a su interpelación, respecto a la situación en la que se encuentra el polígono de Barros concretamente.

Y dijo, clarísimamente que no depende del Gobierno regional, no es una competencia directa del Gobierno regional. No se puede intervenir por parte del Gobierno regional sin atender a una demanda expresa, en este caso, del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Yo creo que eso ha quedado meridianamente claro, meridianamente claro.

De los avatares que sufrió ese proyecto de ampliación del polígono de Barros y cómo ya en la legislatura pasada, el Gobierno de Cantabria desechó seguir por el desarrollo de este PSIR, que iba asociada desarrollo de suelo industrial, con el desarrollo y construcción de un gran número de viviendas. Eso ya me imagino que ya quedó claro por parte de lo que explicó el señor consejero. La crisis económica devino en que la demanda de viviendas cayó de manera sustancial. Y por lo cual, eso unido a los problemas de inundabilidad que tiene esa zona, anexa al propio polígono de Barros, pues evidentemente yo creo que no hace falta volver a repetir por qué el Gobierno de Cantabria junto con los ayuntamientos de San Felices de Buelna y Los Corrales de Buelna, encargó a Instituto de Hidráulica Ambiental del Gobierno de Cantabria ese estudio, ese informe, que ha sido trasladado ya a la Confederación Hidrográfica de Norte, para que lo tenga en cuenta a la hora de desarrollar su plan hidrológico de los próximos años.

Y en atención a lo que manda ese informe, las obras -que no es baladí- las obras que habrá que ejecutar, en caso de que la confederación lo dé por bueno, unas obras previas a evitar ese riesgo potencial de inundabilidad que tiene aquella zona.

Eso yo creo que ha quedado ya muy clarito. Y que desde luego nos movemos en un escenario en el cual no estaría probado antes de finales del año 21. Y ¡claro! vendrían ustedes, y yo creo que, con razón, desde la oposición, a acusar al Gobierno de que lo fían demasiado lejos.

Entonces, en tanto en cuanto eso sigue su desarrollo, y sigue su desarrollo, el Gobierno de Cantabria se está fijando en otras áreas del desarrollo industrial tan importantes como el área logística de La Pasiega. Que en ninguno de los casos son proyectos de fácil ejecución y siempre tienen un desarrollo temporal largo, largo.

La función terapéutica. Hace mucha gracia la función terapéutica. Su función terapéutica es tan, tan eficiente que se ha adelantado una legislatura. Fíjese, usted lo plantea ahora y resulta que el ayuntamiento de Los Corrales de Buelna ya viene colaborando de manera estrecha con el Gobierno de Cantabria, desde la legislatura pasada, cuando usted no estaba ni en listas. Y se da la circunstancia que se colaboraba desde el Gobierno de Cantabria con el ayuntamiento cuando la alcaldesa era socialista y coparticipaba del Gobierno local el PRC, como ahora en esta legislatura que el alcalde es Regionalista y gobierna en coalición con el Partido Popular.

Luego, en esto vamos todos a una. En esto vamos todos a una. De la importancia del suelo industrial tanto en Corrales como en Guarnizo como en San Vicente de la Barquera, como en Tánagos, como en Sámano... Me dejaré muchos más. Como en el de Reinosa, que no es competencia regional y anda peleándose ahí el alcalde con el SEPE. Es decir, por supuesto que el desarrollo de suelo industrial en Cantabria es vital. Porque sabemos de la importancia que tiene la actividad industrial, lo que aporta al PIB regional. Importantísimo.

Pero no podemos votar a favor de esto. ¿Y por qué no podemos votar a favor de esto? Pues no vamos a ser muy novedosos. Por lo mismo que se votó en contra dentro del ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, a una moción que presentó el concejal de VOX. Porque no es necesario. Porque se viene trabajando ya desde hace tiempo en estrecha colaboración como digo con el Gobierno de Cantabria, y no solamente con la consejería de Industria. Porque ya les adelanto que las palabras del señor consejero de Industria fueron bien intencionadas y manifiestan una voluntad férrea y firme desde su consejería, en ayudar al desarrollo de polígonos industriales y al desarrollo de toda actividad industrial.

Pero esa Consejería, ni asfalta, ni hace obras de saneamiento, ni nada de nada.

Pero puede llevar la banda ancha como la está llevando a tantos y tantos lugares de la Cantabria rural. Ese sí. ¿Pero qué es lo que pasa? Que el Gobierno de Cantabria tiene varias consejerías. Y en este caso han intervenido tanto Medio Ambiente, Industria, Obras Públicas, incluso desde la alcaldía de Corrales de Buelna y San Felices de Buelna se reunieron



con el señor presidente, trasladándole la necesidad de conservar esa área industrial. Poniendo el foco en el eje importantísimo del Besaya...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya finalizando señor diputado...

EL SR. ORTIZ URIARTE: ...pero fue rechazada esa moción allí. Y se la rechaza el ayuntamiento y la trae al Parlamento. Pues la vamos a volver a rechazar, porque se está trabajando en eso.

Y brevemente les diré, en atención al punto dos de su moción. Ustedes, la proposición no de ley tiene dos puntos, y la segunda ya tira a toda la región. A que desde el Gobierno de Cantabria se atienda a la conservación, mantenimiento de las zonas industriales.

Pue son voy a ser reiterativo, ya se ha dicho aquí. SICAN se ocupa de esa labor, en aquellos polígonos industriales en los que el Gobierno de Cantabria tiene alguna participación. Y en los otros lugares donde no, pues ya se nos ha dicho y se nos ha trasladado, el Gobierno de Cantabria está abierto a la colaboración con los entes locales y con s particulares.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Para fijar su posición definitiva, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: La denegación de la moción que planteó VOX, además de ser un error político de tamaño mayúsculo es la mayor limitación de la libertad de expresión que han sufrido cualquiera de los parlamentarios de esta Cámara en lo que va de legislatura.

Dicho eso, cuando antes hablaba de la idea de que se trata de una PNL subsiguiente a tal..., deben de habérselo tomado al pie de la letra, porque tanto el Partido Socialista como el PRC se han dedicado a hablar del plan de inundabilidad que en su caso liberaría del PSIR una determinada parte de los terrenos, entre 10 y 15 hectáreas, que permitirían aumentar el polígono de Barros.

Precisamente el argumento absurdo que utilizaron para denegar la moción es que no tenía nada que ver eso con el arreglo del polígono de Barros. Y sin embargo ustedes, a pesar que no tiene nada que ver dedican la mitad de su intervención a ese tema; lo cual acredita la injusticia cometida con este partido.

Bien. Establecido que ese informe de inundabilidad que efectivamente vendrá en un año, o en dos. No tiene nada que ver con lo que estamos planteando, que es la reparación del polígono ya existente que es ya suelo urbano. Y que por tanto no sirve de excusa, a mí me lo tienen que aclarar.

Porque no es sostenible simultáneamente en el mismo día y hablando de lo mismo, decir que al tratarse de un polígono privado el Gobierno no pone un duro y que luego salga usted y diga que ya se está haciendo; o más, es que se lleva haciendo desde la anterior legislatura. Que, por cierto, para estarse haciendo cuatro años, pedazo de baches estaban consiguiendo. Con lo que me entra la duda de si el objetivo era generar la necesidad para solucionarla esta legislatura, o es que en la anterior ya arreglaban baches. Lo cual no es cierto.

Dicho eso, estamos intentando sostener, y ese es el argumento en el que estaban...; yo le acepto el suyo de que lo estamos haciendo y lo vamos a reparar, fantástico. Y entonces me dice: no le acepto la moción o no le acepto la PNL porque como ya se está haciendo es innecesaria. Pero acéptela ¿Es redundante? ¿Estamos planteando algo que ya hace de por sí el Gobierno? ¿Qué inconveniente tienen en hacerlo? La parte dos.

Y la parte uno, la parte uno el problema está en que ya se está haciendo desde hace cuatro años ¿no?; con lo cual, qué problema tienen. Si desde hace cuatro años se está arreglando el suelo del polígono, tanto tiempo que le van a empezar a hacer a partir de ahora con un presupuesto de 450.000 euros, anunciado el 29 de septiembre ¿Qué problema tienen en aceptarla?

No entiendo la argumentación. El PRC ha incurrido en una argumentación contradictoria consigo mismo y contradictoria en las intervenciones de los dos ponentes que probablemente por separado preparan las intervenciones. Han sostenido un punto en un lado y otro punto distinto en otro.

Más sorprendente es... Bueno, más sorprendente no... (risas) Pero también es sorprendente la postura del Partido Socialista, que en estos casos sostiene la separación radical entre lo público y lo privado.

Así que voy a intentar a hacer algún ejemplo. La compra de coches ¿pública o privada? ¿por qué la subvencionamos? Los paneles solares de particulares, ¿por qué los subvencionamos? La descarbonización y los procesos de



descarbonización de empresas ¿por qué nos planteamos subvencionarlos? Son privados. El cambio de calderas en los domicilios ¿por qué los subvencionamos? Son privados... ¿las calderas son públicas? Efectivamente...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya finalizando.

EL SR. PALACIO RUIZ: Efectivamente. La razón por la que subvencionamos esos elementos y por la que debemos arreglar los viales es porque sirven al bien común. Porque en ambos casos, ayudando a las personas concretas que están afectadas por ese problema, mejoramos y beneficiamos a la sociedad.

Y la misma argumentación que sirve para las propuestas de mejora del medio ambiente, sirve para las propuestas de mejora de la industria, la misma y por eso les agradezco su opinión favorable y su voto como deseen.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Una vez debatida la proposición no de ley número 139, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor de la misma?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Trece votos a favor, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada por diecinueve votos en contra y trece votos a favor.

Suspendemos la sesión plenaria y la reanudamos a las cuatro de la tarde.

(Murmullos)

Me da igual a mí, a la hora que queráis.

DESDE LOS ESCAÑOS: Cuatro y media.

Cuatro.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Cuatro o cuatro y media?

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): A las cuatro y cuarto, cuatro y cuarto en el hemiciclo.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y seis minutos)